

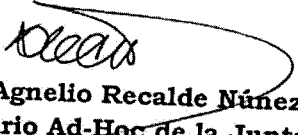
"COPIA"

"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. (ESEYCE) CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-"

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil catorce, a las once horas con cincuenta y nueve minutos, en el local social de la compañía SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. (ESEYCE), ubicado en las calles Luque número 204 y Pedro Carbo, en la oficina 402, del piso 4 del Edificio José María Saenz, en esta ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. (ESEYCE): la compañía LUMINTEC S.A. representada por su Gerente General y por ende representante legal, conforme al nombramiento que se agrega al expediente de la sesión, señor Ángel Agnelio Recalde Núñez, propietaria de seiscientos ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el socio ingeniero CARLOS JULIO AROSEMENA SALEM, propietario de ciento veinte participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los socios concurrentes a la sesión representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. (ESEYCE) y acuerdan de conformidad con el artículo número Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios con la finalidad de tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión el ingeniero Carlos Julio Arosemena Salem y actúa como secretario Ad-hoc el señor Ángel Agnelio Recalde Núñez. Una vez sometido a conocimiento y discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. (ESEYCE) por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.- Aprobar los informes presentados por los señores Presidente y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013. SEGUNDO.- Aprobar el Estado de

Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. TERCERO.- Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013, no se repartan. No habiendo otro punto que tratar, el señor presidente de la sesión concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión el presidente de la sesión dispone que el secretario Ad-hoc dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto a las 10h00 del mismo día, por los señores socios asistentes." f) Ing. Carlos Julio Arosemena Salem, Socio; f) p. LUMINTEC S.A. (Socio) Ángel Agnelio Recalde Núñez.

CERTIFICO.- Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. (ESEYCE), celebrada el veintinueve de abril del dos mil catorce, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de abril del 2014.


Ángel Agnelio Recalde Núñez
Secretario Ad-Hoc de la Junta